



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 118° aniversario de la ciudad de Arribeños, partido de Arenales, que se celebrará el día 13 de Noviembre del corriente.

María Laura Ricchini
Diputada Provincial



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Ante la falta de fecha exacta de la fundación de este pequeño pueblo, se estipuló una simbólica para conmemorar el cumpleaños del pueblo, la que luego se adoptó en forma oficial: 13 de noviembre de 1904.

Sus tierras pertenecían a la Compañía Kenny que las vendió a la Colonizadora Stroeder antes de 1904. Luego de que se erigiera la Estación del Ferrocarril Pacífico, se afianzó como pueblo.

En la Dirección de Geodesia de la provincia de Buenos Aires existe un plano que dice:

“La villa Arribeños está ubicada en el mismo centro de la colonia de igual nombre y tiene su propia estación sobre el Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, ramal de Saforcada a Santa Isabel. Vendemos en esta Villa, cuya ubicación en la más rica zona agrícola del país, solares y quintas a precios convencionales y con facilidades de pago”.

La inauguración de la Colonia y Villa Arribeños se efectuó el 24 de setiembre de 1905, atestigua una antigua medalla.

El actualmente pueblo de Arribeños está situado al noroeste de la provincia de Buenos Aires y pertenece al partido de General Arenales, que limita con Colón, Junín, Rojas, Leandro N. Alem y Teodelina (provincia de Santa Fe).

Arribeños, este nombre poco conocido, fue en homenaje a un Regimiento de Infantería, formado por contingentes de las provincias del Interior, provincias “de arriba”, por eso se llama Arribeños, y su misión era rechazar las invasiones inglesas de 1806 y 1807.

Efectivamente, el Cuerpo de Arribeños se organizó en 1806, fue uno de los nueve cuerpos que componía la Infantería.

Se constituyó a orden del comerciante Juan Pío de Gana. Al morir su jefe en las jornadas de 1807, el teniente coronel Francisco Ortiz de Ocampo asumió el mando de la unidad.

Durante la Defensa de Buenos Aires combatió en Miserere.

Con la creación del Ejército Argentino, el 29 de Mayo de 1810, el Cuerpo de Arribeños pasó a ser base del Regimiento N° 3 de Infantería, junto a las Compañías de Indios Naturales, incorporadas el 8 de junio. Fue su primer jefe el coronel Juan Bautista Bustos.

El 11 de noviembre de 1902 llegaba a Arribeños la primera locomotora del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, hoy Ferrocarril General San Martín.

Así, como un desierto se ofrecía ese paraje. Pocas personas vivían en espera de algún aliento que las sacara del anonimato.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



El paso del Ferrocarril, coincidió con la llegada de Bautista Cova al que le siguieron Marconi, Eula, Zanetto, Olocco, Sampietro, Giacobone, Calderon, Madelon, Cascú, Alfaro, Clavero, Zazzali, Cita, Bravo, Ferreira, Duarte, Mendiando, entre otros, quienes fueron los primeros pobladores.

Cova comenzó a construir su casa, había dos ranchos además de su finca, surgieron negocios como la panadería de Eula, que mas tarde pasó a ser "La Aurora", de Juan B. Expósito, y que hoy pertenece a la familia Alvarado- Bengolea.

Se instaló la sastrería de Alfaro, la zapatería Lombardi, la sastrería Alejo Furtés, la peluquería Duarte, la pompa fúnebre de Clavero y Calderón, el almacén de ramos generales y el acopio de cereales de Mendiando, la pensión de Pompa, la estafeta de Bravo, la peluquería de Bertone, la herrería de Desbeufs y Bustos, la ferretería de Espondaburu, la sodería de Vigerá y el horno de ladrillos de Marengo.

El pueblo fue creciendo, forjado por varios inmigrantes progresó, se edificaba, se compraba y vendía. Arribeños recibió el nombre de La Perla del Oeste, por su actividad social, económica y agrícola –ganadera.

El comienzo de las obras para construir la red ferroviaria que uniría Arribeños con Sampacho, localidad de Córdoba, creó un movimiento inusitado, ya que se habían instalado los campamentos de obreros. Pero esta situación tuvo vida efímera ya que se suspendieron las tareas y la iniciativa murió.

El nuevo pueblo perdió entonces, una gran oportunidad de crecimiento que pudo haber sido muy significativo en su evolución.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las Autoridades Municipales.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



María Laura Ricchini
Diputada Provincial